

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 1 SET. 2003

RES. H. Nº

1162-03

EXPTE.Nº 4.436/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Ana Inés Renta Davids, LU.Nº 704.515 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Celia Ilvento, ha aceptado la dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 375/03, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 26-08-03) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Ana Inés Renta Davids, LU.№ 704.515, "LAS PASANTÍAS COMO ESPACIO DE FORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PROFESIONAL EN LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO NACIONAL".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Celia Ilvento, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

362-03

SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - BNOB

LIC E CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.